

INFORME DEL ADMINISTRADOR

**A Los Accionistas de
BMTREALTY S.A**

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2017.

Siguiendo los lineamientos del Art.1o. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. Sobre las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía no ha tenido operación alguna durante el ejercicio económico año 2017.
- 1.2. Recomendando, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que la compañía plantee debe generarse para que el giro del negocio se desarrolle

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la misma

Muy atentamente,



ING. QUEZADA LOAYZA EDISON JOSEPH
GERENTE

Guayaquil, Marzo 30 del 2018.